

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 22-2020

Sesión Extraordinaria No. 22-2020, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con trece minutos del día jueves 12 de noviembre del 2020 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
MSc. Cristopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sr. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	P. NUEVA REPÚBLICA
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes	P. DESPERTAR ALAJUELENSE

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Licda. Ana Patricia Guillén Campos

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sócrates Rojas Hernández
Leila Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Eliécer Solórzano Salas
Diana Isabel Fernández Monge

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge A. Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia M. Agüero Agüero	
3	Marvin A. Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge A. Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Al. Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel A. Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall G. Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donald Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Licdo. Humberto Soto Herrera

VICE ALCALDE SEGUNDO

Licdo. Alonso del Jesús Luna Alfaro.

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

SECRETARIA DE PRESIDENCIA

Meylin Ariel Núñez Segura.

ASESORES DE LA ALCALDÍA

Sra. Marielos Salvadó Sánchez.

Lic. Andrés Hernández Herrera.

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

CONFORME CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO CUARTO, SESIÓN ORDINARIA 45-2020, 10 DE NOVIEMBRE 2020

AGENDA

1.-Sra. Ana María Lobo Calderón, Abogada ambiental, para conocer Sobre política Nacional del Área de protección y su plan de acción y su plan de acciones al Concejo Municipal de Alajuela.

2.-Oficio MA-A-4487-2020, remite nota de la Asociación Ministerios Casa de Paz Sucot Shalom, presentación de proyecto.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO: Se recibe en audiencia al MSc. Félix Angulo Marques expone Política Nacional del Área de Protección y su plan de acción y su plan de acciones al Concejo Municipal de Alajuela:

POLÍTICA NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE AREAS DE PROTECCION (AP)

MSC. FÉLIX ANGULO MARQUES

Un placer estar con ustedes nuevamente y venir a presentarles a ustedes la Política Nacional de Recuperación de Áreas de Protección y la estrategia local. Para mí es un privilegio dirigirme a ustedes para que conozcan esta estrategia, fue conocida por la anterior administración y fue aprobada, así es que me parece de vital importancia que esta nueva administración conozca esta estrategia y esta política nacional.

La Contraloría General de la República elabora un estudio da un informe sobre el problema de la invasión o el problema de las áreas de protección de ríos y quebradas y nacientes de la GAM fuimos seleccionados en Alajuela para con el Río Siquiares para hacer este informe y a partir de ahí, se solicitan dos cosas principalmente que el gobierno central elabore una política nacional que fue presentada y avalada por el señor Ministro del Ambiente en su momento, hoy ya no lo tenemos con nosotros, ahora está en otra, en otra Secretaría y se presentó también la estrategia local que fue conocida por el Concejo Municipal anterior y fue aprobada, pero me parece que es de vital importancia que ustedes la conozcan para que sepamos cuáles son nuestras responsabilidades en este en este campo y me parece que la información que vamos a aportar es de vital importancia para que nosotros conozcamos y podamos aportarle lo que corresponde. El informe al que hago referencia de la auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento, ese documento si ustedes gustan yo solo puedo hacer llegar a través de la señora Secretaria, es un documento muy completo que lo pueden conocer perfectamente, así como la estrategia está a disposición, vamos a ver rápidamente un vídeo que me parece que va a ser de gran ayuda para conocer lo que es la política.

ESTRATEGIA LOCAL DE CUMPLIMIENTO DFOE-AE-IF-00014-2014 INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA PARA EL RESGUARDO DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS RÍOS UBICADOS EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA ARBÓREA Y RESGUARDO DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS, ARROYOS Y NACIENTES

EJE 1: RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN

Lineamientos:

1. Diagnóstico y elaboración un Plan de Acción para la recuperación, restauración y rehabilitación
2. Desarrollar acciones tendientes a la eliminación de las afectaciones antrópicas en áreas de protección.
3. Implementar herramientas para la restauración



CONTINUA MSC. FÉLIX ANGULO MARQUES

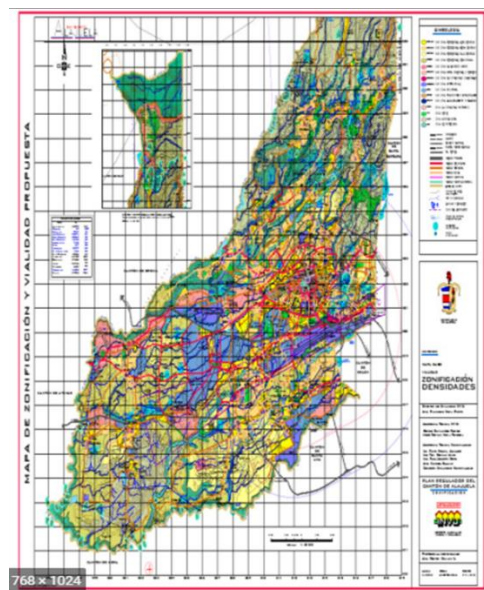
Es muy didáctico, me parece y lo más importante de esto que esta política no es exclusivamente para la municipalidad, sino una serie de actores en las cuales nosotros somos parte de ese funcionamiento. Vamos ahora a ver lo que es además de la política, también había un plan estratégico y la estrategia era a nivel local y aquí es donde nosotros debemos de participar. Vamos a entender algo que aquí somos parte del proceso, no vayan a entender de ninguna manera que es la municipalidad la encargada de cargar con la totalidad, aquí vemos aquí hay muchos sectores, muchos actores que deben de participar en esta estrategia.

EL PRIMER EJE que habla la estrategia del eje recuperación, restauración ecológica y rehabilitación con tres lineamientos, vean los tres lineamientos que se están planteando: **1**-Hacer el diagnóstico de la situación actual de las áreas de protección de ríos y quebradas y nacientes de nuestro cantón, **2**-Desarrollar acciones pendientes a eliminar la afectación de esa situación de afectaciones antrópicas, las afectaciones que nosotros hemos creado en esos sitios. **3**-Implementar herramientas para la restauración. Veamos el caso una foto de Alajuela vemos ahí más o menos ubican dónde estamos este es el distrito Alajuela, tenemos el Río Ciruelas y tenemos acá Desamparados y ustedes ven más o menos del área de protección, nosotros estamos en la tarea de hacer el levantamiento de información, vamos a determinar cuánto es el área que cubre el área, protección de cada río, quebrada, nacimiento de Alajuela y vamos a determinar cuánto lo que está afectado cuando está invadido para hacer esa

parte del diagnóstico. Realmente es preocupante la situación, esa foto tampoco no la puse por casualidades de la realidad que nosotros vivimos.

EJE 2: CONSERVACIÓN

1. Articulación de los planes de conservación con los planes de ordenamiento territorial
2. Acciones para el manejo de recursos de flora y fauna para la restauración de sitios degradados
3. Establecer corredores biológicos, incluyendo los interurbanos.
4. Realizar un plan de gestión de riesgo en Áreas de Protección



SEGUNDO EJE: Conservación en primer lugar tenemos que articular los planes de conservación con los planes de ordenamiento territorial que es que nuestro próximo plan regulador debe tener esta variable muy clara nosotros teníamos en el plan regulador en el que yo participé, en el anterior teníamos identificado las áreas de protección y habíamos superado definitivamente lo que hablaba la ley, la ley habla que en terrenos planos en diez metros sin terreno, más o menos quebrados, cincuenta, nosotros hay sitios en que el área llega, abarca hasta doscientos cincuenta metros de ancho, realmente es importante, pero eso no significa que lo logramos todo en la problemática, no es donde sobre el problema es cuando tenemos gente

invadiendo áreas que no solamente iba en la construcción, sino también que tenemos problemas de cómo manejan sus aguas servidas, cómo manejan sus desechos y es donde vemos a esa fotografía que es típica de cualquiera los ríos de gran área metropolitana incluido nuestro querido cantón, acciones para el manejo de recursos de flora y fauna para restauración de sitios degradados establecer corredores biológicos en realizar un plan de protección de gestión de riesgo en áreas de protección lo que nosotros hemos venido trabajando como municipalidad cuando yo digo hemos me refiero a que la municipalidad no es que gestión ambiental ni mucho menos de la municipalidad venido trabajando. Tenemos por ejemplo el plan de contingencias el plan de emergencias del cantón tenemos también nuestro plan regulador donde ustedes ven las manchas verdes que cuenta el nuestro plan regulador actual y estamos trabajando en el nuevo plan regulador también que se está incorporando, esa es información y algo importante que también debemos de tomar en cuenta es el programa de corredores biológicos de los que Alajuela ya cuenta con corredores biológicos después el Garcimuñoz de alguna manera nosotros hemos sido los culpables de invisibilizar esta situación, nosotros tenemos que ver de qué manera formamos parte de la junta directiva de este corredor biológico y nosotros estamos solicitando que esa herramienta, esa figura, podemos incorporarla a nuestro plan regulador para que sea reglamentado que es lo que quiero decir yo si nosotros tenemos dentro del plan regulador un corredor biológico que viene desde la desembocadura del Virilla hasta pegar al mar, esas fincas deben de tener un uso específico de protección. Imagínese que situación más difícil y lo hemos comentado siempre en la reunión que situación más difícil sería que vengan el propietario de un terreno que está dentro del corredor biológico al no contar con ningún incentivo, ningún apoyo de parte de la institución y que él quiere desarrollar un hotel y nosotros decirle no discúlpeme, no, eso es área de protección, nosotros tenemos que reglamentar esta situación nosotros tenemos que no solamente visibilizarlo, sino darle robustecerlo con un reglamento para que las cosas sean claras y ahora le voy a decir que son los programas que se están dando para darle contenido económico a estos proyectos.

EJE 3: VIGILANCIA Y MONITOREO

1. Análisis técnico-científico para definir mecanismos de control y seguimiento.
2. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de la recuperación ecosistémica.

EL TERCER EJE ES VIGILANCIA Y MONITOREO: Vamos a ver nosotros hemos sido muy vigilantes y hemos monitoreado bastante nuestros ríos, no basta con eso, nosotros hemos hecho análisis técnicos y científicos para determinar los mecanismos, nosotros estamos trabajando en implementar sistemas de monitoreo, seguimiento y recuperación, pero no es suficiente. Esa foto que aparece ahí es un problema que se presenta en Río Segundo, en Guácima, donde los vecinos llaman constantemente y se está viendo esa espuma roja, en algún lado están descargando sangre de algún matadero clandestino y entonces lo que nosotros hemos echado mano es a los vecinos interesados y se convierte en nuestros ojos y empezamos aguas arriba a identificar dónde es que aparece y verás qué difícil que ha sido empezar al seguimiento a esa situación y no hemos podido llegarle al matadero clandestino, por qué es lo que vemos aquí, hace dos horas soltaron esta sangre y cuando va llegando a Guácima y si esto viene de aguas arriba, nosotros difícilmente vamos a poder identificarla, pero estamos en eso y ahora estamos encontrando algo nuevo en

Alajuela, en los ríos, el olor a gasolina y diésel que lo que nosotros pensamos en ese monitoreo y control que alguien está ordeñando el sistema, el sistema de distribución de combustible, alguien está ordeñando y están no solamente sustrayendo el combustible, sino que hay fugas y están contaminando nuestras aguas, cosas como esas son las que nosotros debemos de ponerle mucha, mucha atención. Entonces, vemos acá los estudios que se han trabajado, ahí vemos el Río Siquiaries uno los ríos que más hemos trabajado. Siquiaries la presencia de la zona industrial, el impacto, conocer el Río Siquiaries recorrerlo es algo maravilloso, yo los invito a que a los que no conocen visiten el río nace increíblemente en la Urbanización la Trinidad, baja en la parte industrial y termina en una parte agrícola agropecuaria y es increíble la forma en que se ha recuperado el río altamente contaminado y llegamos a la parte más baja Siquiaries y realmente es un tema para estudiar por los expertos que hemos contratado para este trabajo y realmente quedan impresionados de la forma en que el río se ha recuperado en ese proceso, entonces tenemos un informe elaborado por los diferentes, hemos tomado análisis de aguas en la parte alta, media y baja, tanto en invierno como época lluviosa, como época seca y también hemos podido estudiar todas las nacientes que hay, no hemos entrado al tema en los pozos que es un tema bastante interesante, el último dato que yo tenía que es bastante desactualizado me dice que la Alajuela tiene 1200 pozos inscritos es probable que ya haya superado los 2000 pozos inscritos, no sabemos cuántos pozos hay sin inscribir.

Por cierto, esta semana andábamos visitando una en una urbanización aquí por el lado de la Garita y pudimos identificar un pozo que no estaba inscrito que estaba muy cerca de nuestras nacientes y había que actuar al respecto, pero tenemos otro problema que es donde interviene la dirección de aguas, si yo le digo a usted tiene una inscripción de un pozo 2 litros por segundo, quién me asegura que usted no está sacando tres, ¿qué significa? que, si yo voy a sacar no tres, sino cinco, me estoy tomando la leche del vecino, así de sencillo y de alguna manera podríamos estar afectando los acuíferos y estamos afectando realmente por mi interés propio. Estaría afectando el interés común, eso es un tema bastante interesante y que vemos y tenemos conocimiento de algunas nacientes por la cercanía de pozos profundos y grandes que se han perforado, que se han secado las nacientes, no podemos asegurar, no podemos afirmar que ese pozo seco la naciente, pero la realidad es que esta naciente está sin agua, la comunidad que se abastecía, la gente no tiene agua, pero la empresa que está explotando ese pozo si tiene agua de muy buena calidad, que es lo que uno se imagina en estas áreas en un criterio de experto. Ojo "experto" entre comillas, verdad, y aquí una fractura en la parte geológica y se extrajo el agua que corría que brotaban esa naciente y ahí fue realmente se perdió en esa fractura que se hizo cuando se perforó el pozo, cosas como estas puede ser, pero se hace falta trabajos muy avanzados para poder determinar esas cosas y llevarlo a ese nivel, pero esas cosas están sucediendo en Alajuela en el marco institucional, debemos de la coordinación interinstitucional que nosotros hemos hecho, una buena, una excelente labor para nosotros es importante la participación del SINAC, MINAE del MAG, SENASA, del Ministerio de Transportes, etc, y nosotros estamos con el Ministerio de Salud, estamos coordinando permanentemente, hace falta, sí, hace falta muchísima coordinación, Alajuela es muy grande y tenemos que entrarle. Hay que hacer estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional, si hay problemas de gobernabilidad, no es lo mismo que hacerlo en nuestra institución, municipalidad que hacerlo con los protocolos del Ministerio de Salud, no es lo mismo hacerlo con los protocolos del MAG, no es lo mismo y entonces ahí tenemos que la normativa existente se contraponen y muchas veces nos convierte más bien en

camisas de fuerza que no podemos avanzar el otro tema participación social, educación.

EJE 4: MARCO INSTITUCIONAL

1. Coordinación interinstitucional alianzas:
Fortalecimiento de la coordinación institucional y Gobernanza
2. Estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional.
3. Participación social/educación.
Desarrollar un programa de participación ciudadana en el resguardo de las áreas de protección
4. Financiamiento:
Fortalecer y promover mecanismos de financiamiento.

INCORPORACION DE VARIABLE AMBIENTAL A TARIFAS MUNICIPALES

EXONERACIÓN DE PAGO BIENES INMUEBLES A FINCAS CON VALOR AMBIENTAL DE INTERES PUBLICO (NACIENTES)

Este tema lo hemos practicado siempre y siempre es poco lo que hacemos este año teníamos planeado capacitar a 300 alumnos de 10 colegios y empezamos en marzo y se vino la pandemia, tratamos de cambiarlo virtual, pero desgraciadamente no se logró, nosotros queremos capacitar a 300 jóvenes en el cantón, ya vamos con la segunda contratación, iba a estar capacitando 300 más quiere decir 600 jóvenes capacitados en temas de huella ecológica, cambio climático y recurso hídrico y ese es un tema que nosotros vamos a continuar y me parece que debemos de avanzar. En algún momento tuvimos los que me conocen a mí, tuvimos más de 100 líderes comunales capacitados en el tema del recurso hídrico que eran los ojos en nuestras comunidades para esos temas.

Y el tema final el financiamiento donde yo quiero llamar la atención a ustedes, por favor, aquí es donde necesitamos el apoyo de ustedes, yo sé que parte de la Alcaldía de la Administración no tenemos, pero es necesario que ustedes conozcan de donde podemos nosotros obtener recursos para financiar estas cosas. Voy a empezar con la parte de la derecha los fondos internacionales que hay en el caso de FONAFIFO en este momento cuenta con 54 millones de dólares para financiar hoy en la mañana tuvimos una reunión con ellos, quieren que nosotros nos reunamos con ellos para ver de qué manera nosotros le damos figura, cuerpo a este proyecto para financiar todos aquellos propietarios que cuenten con terrenos colindantes, con ríos quebradas o nacientes y tengan área de protección, nosotros tenemos que devolverles algo. Nosotros tenemos que ver de qué manera nosotros incentivamos para que ellos sigan protegiendo el agua que usted y yo tomamos, desgraciadamente y una de las típicas que yo le hacía el Proyecto Red de FONAFIFO es que el monto no es suficiente, porque hoy estamos haciendo un ejercicio con una finca, le voy a decir cuál va a ser la conocen Hacienda Santa Rita en Siquiaries. La Hacienda Santa Rita en Siquiaries es de 66 hectáreas y está totalmente en potreros y la cruza el Río Siquiaries de Este a Oeste, 1200-1800 metros lineales que recorre el río por su finca está familia ha protegido este río y las nacientes que tenemos ahí son dos nacientes de muy buena calidad en un terreno plano, están con buena agua y nosotros hicimos un estudio rápido cuál era el ancho de la cobertura boscosa y teníamos entre 50 y 30 metros de ancho, eso nos daba 1600, 1500 por 50 de ancho, nos dan muchas hectáreas a mí me parece que es suficiente, está cumpliendo con la ley, pero me parece que nosotros deberíamos ir un poquito más y entonces los números 8 hectáreas a 52 dólares por

hectárea me dan 416 dólares. Usted cree que el propietario de la finca le va a llamar la atención que nosotros le digamos mire nosotros venimos a darle un incentivo, 417 dólares y entonces, mire aquí tenemos que sentarnos, afilar el lápiz, porque realmente si nosotros queremos realmente entrar a este tema, nosotros tenemos que actualizarnos en los valores, entonces, temas como estamos avanzando y nosotros también vamos a hacer una reunión con ellos, a qué hora al final voy a presentarles el proyecto que hay es un proyecto muy importante, muy interesante, en el cual van a ver muchos recursos en el cual nosotros tenemos opción de entrar porque estamos dentro del área metropolitana, qué es lo que sucede camarón que se duerme, nosotros tenemos que estar atentos, nosotros tenemos que estar adelante de nosotros y tenemos un corredor biológico, tenemos que tener el plan de gestión en la mano, nosotros tenemos que tener la estrategia, tenemos que tener los insumos porque no hay proyecto, hace poco me pidió la administración un criterio respecto a la solicitud que hubo de una organización, yo fui muy claro en decir si no hay proyecto, no hay recursos, tiene que haber un proyecto, tiene que haber claridad hacia dónde van los recursos, cómo se administran los recursos, tiene que tener las formas y los métodos para determinar si ejecuto el recurso. Los recursos son públicos y los recursos tienen que cuidarse, todos tenemos recursos, pero también tenemos que tener la reacción, la proactividad para tener los proyectos en la manera que están, vamos para adelante y tenemos muy buen acceso a esos recursos. ¿Quién es el director de GEF a nivel internacional? El anterior Ministro de Ambiente, una persona con el que tenemos muy buena relación con el que tenemos muy buen acercamiento, ya ha visto la labor que estamos realizando en el cantón de Alajuela y yo sé que tendríamos perfectamente acceso. ¿Quién es la encargada de FONAFIFO? Es una vecina de Alajuela hoy la conocí y me dice feliz si de usted me acuerdo amigo y yo quién es usted yo soy la mamá de la fulana de tal como los alajuelenses, verdad, pero cómo vamos a desaprovechar ese recurso y tenemos ahí la posibilidad, las puertas abiertas es lo que nos hace falta, acercarnos y empezar a negociar, tomando un cafecito y sacar buen provecho estos procesos, estamos entonces por ahí tenemos dos opciones a nivel internacional, recursos que están ahí que me dice que usted no piden recursos, aquí están y se pierden, nosotros tenemos del 2000 al 2023 recursos para ejecutar y Alajuela no tenemos ninguna solicitud. Esas cosas son las que suceden porque desconocemos porque nos hemos quedado un poquito. Y el otro tema a la izquierda que dejarlo para el final. Porque aquí es donde aquí es donde yo quiero que ustedes tomen conciencia de la situación. Nosotros hemos analizado la posibilidad, hemos participado en la incorporación de la variable ambiental a las tarifas municipales, nosotros hicimos un ejercicio, el próximo estudio tarifario que se haga para el agua no solo que requerimos incluir 0,01 tenemos que hacer el estudio tarifario, incorporar la variable ambiental porque esa variable nos va a permitir cumplir con la estrategia de estar dentro de la ley, esas posibilidades cuánto estaría generando un monto de insignificante en la tarifa 100 millones al año. ¿Qué podemos hacer con 100 millones? Mucho, bastante 100 millones con un 0,01, y si nosotros a partir de los estudios ahora me van a preguntar a ustedes, pero cómo hacemos los estudios y el estudio vale entre 10 y 15000 dólares que es la consulta que hemos hecho de los expertos y me dice Félix nosotros tenemos recursos para financiar esos estudios se dan cuenta cómo están las cosas, las cosas están puestas y nosotros no podemos perder la oportunidad, entonces vamos a reunirnos con FONAFIFO para buscar recursos para hacer los estudios, ese estudio, no solamente va decir cuánto, sino para qué, dónde, cuándo, cómo, es una posibilidad de financiar este proceso a través de la incorporación de la variable solamente les hable de una actividad el agua, imagínese en construcción, imagínese en patentes, ¿cuánto significaría? Estaríamos

realmente sin golpear al usuario estaríamos realmente asegurándoles el futuro a sus hijos y a sus generaciones. Como una variable insignificante en un estudio que se hace año a año y habría que ver hace cuánto no hacemos el estudio tarifario que corresponde, tenemos que entrar en ese tema sin temor.

La segunda es un tema la exoneración del pago de servicio del pago de bienes inmuebles con aquellas fincas que presenten valor ambiental, a qué me refiero y una finca con valor ambiental una finca que tenga una naciente.

Imagínese que nosotros tengamos que exonerar los pagos para el pago de bienes inmuebles, pero aquí es donde la chancha tuerce el rabo, porque cuando nosotros analizamos y le decimos a este señor usted no puede desarrollar absolutamente nada en su finca de 66 hectáreas que pega con ruta 27, camino a Siquiáres, tiene dos nacientes y el plan regulador dice usted no puede hacer absolutamente nada, lo único que puede hacer es pagar impuestos y yo le dije hoy también al representante de FONAFIFO nos hemos encargado de maltratar a quien protege mi recurso, el agua, entonces no deberíamos de alguna forma retribuirle a ellos lo que ellos nos están cuidando a nosotros el agua. Me explico entonces ubíquese en cada una de las nacientes de sus comunidades y piense en la posibilidad de que nosotros podemos retribuir por lo menos exoneración del pago de bienes inmuebles. Pero también tenemos que actualizar sus valores porque si fincas 66 hectáreas a 100.000 colones en valor, en valor de Hacienda, no se vale tampoco ahí también hay que entrar, entonces tenemos estas cuatro posibilidades que es importante que ustedes conozcan y que no solamente conozcan que existe una estrategia que ya fue aprobado por la anterior administración y que ustedes ya hoy están conociendo y se la puede hacer llegar a través de Pilar para que las tengan a disposición y la conozcan cada uno de los detalles cuál es la responsabilidad que tenemos y ahora vamos a ver al final lo que es el proyecto que GEF.

El proyecto transición a una economía verde urbana generando beneficios ambientales globales es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Energía del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Unión Mundial para la conservación de la naturaleza y de conservación internacional, es financiada por el fondo del medio ambiente mundial y se ejecutará entre los años 2021 y 2026, se enmarca en el esfuerzo nacional de reactivación económica tras la pandemia del COVID-19 y tiene por objetivo lograr una reactivación económica de carbonizada en el gran área metropolitana a través de la reforma fiscal y de políticas y la planificación urbana integrada sostenible en el gran área metropolitana se concentra el 63% de la población del país y el 78% de la fuerza laboral, actualmente golpeada por el impacto económico y social de la pandemia, también es el epicentro de problemas económicos, sociales y ambientales. Hasta un 21% del ingreso del gobierno central depende del consumo de hidrocarburos, la emergencia del COVID-19 ha reducido ese consumo y la capacidad financiera del Estado de enfrentar los desafíos de la crisis en la ciudad, un 46% de la población se desplaza todos los días de un cantón a otro en autos con pocos pasajeros o en transporte público muy centralizado, generando congestionamientos que le cuestan al país un 3.8% del Producto Interno Bruto, el aumento en los tiempos de viaje en horas pico creció 40% en 4 años, la mayor parte del alcantarillado de la ciudad vierte agua no tratada en los ríos, al 2050 se proyecta un aumento de temperatura promedio de hasta 1.5° centígrados el Valle Central que fue de las zonas más biodiversas del país, ahora sólo tiene un 45% de cobertura arbórea, pero está fragmentada y degradada finalmente a insuficiente capacidad de los municipios de ejecutar fondos o recaudar tributos que asistan la generación de empleo y la reactivación económica estos son algunos de los problemas que se propone resolver al 2026, el proyecto habrá invertido más de 10 millones de dólares

de cooperación internacional y más de 90 millones de dólares de contrapartida doméstica para beneficiar al menos 2100000 personas, en 20 cantones, restaurar 2400 hectáreas con cobertura forestal y contar con 17400 hectáreas de tierras con prácticas mejoradas, incluyendo tramo verde en corredores biológicos, interurbanos y huertas urbanas, reducir más de 1300 toneladas métricas equivalentes de carbono por acciones en el sector transporte, residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas para lograr estas metas globales, se proponen cuatro componentes.

El primero tiene por resultado que gobiernos locales y el nacional fortalezcan instituciones, procesos y capacidades para llevar a cabo reformas basadas en evidencia y una planificación integrada sostenible en la gran área metropolitana. Esto se verificará a lograr que cinco acuerdos multisectoriales relativos a saneamiento de aguas, movilidad sostenible, planificación urbana y planes de gestión de corredores biológicos interurbanos se propondrán seis reformas legislativas para reducir emisiones y pérdida de biodiversidad en paisajes urbanos, finalmente se espera mejorar la capacidad institucional de municipios para implementar estas reformas y mejorar la planificación urbana sostenible.

Del segundo componente resultará en gobiernos locales y el nacional realizando inversiones integradas, sostenibles, bajas en carbono, recipientes para la conservación y restauración de tierras. Esto se medirá por la tasa de cambio de diversidad de aves, por el aumento de área total de cobertura, por estar en zonas de intervención y según la abundancia de macro invertebrados bentónicos y el índice físico químico de ríos.

El tercer componente logrará reducir la brecha financiera para implementar el Plan Nacional de descarbonizante en lo concerniente a restauración del paisaje urbano, movilidad eléctrica, manejo de residuos sólidos y de aguas residuales, también generará nuevos empleos verdes con igualdad de género. Esto se verificará con la generación de al menos 10 millones de dólares adicionales producto de la operación y realización de instrumentos legales desarrollados en el componente 1 se verificará también con el aumento de financiamiento municipal producto de nuevas tarifas de impuestos municipales que se destinen a la reactivación económica, generación de empleos verdes y en verde cimiento de la industria manufactura y los servicios.

El cuarto componente procura que las soluciones y mejores prácticas generadas sean compartidas en la plataforma global para ciudades sostenibles, otros eventos globales y comunidades de práctica. Este proyecto forma parte de una iniciativa global liderada por ONU ambiente que involucra varias ciudades en diversos continentes, facilitando estos intercambios con esta iniciativa y con la colaboración de todas las instituciones y socios participantes, transformaremos el gran área metropolitana en una ciudad sostenible y resiliente, marcando el camino para la transición del país hacia una economía verde, descarbonizada inclusiva y en igualdad de género, el proyecto yo creo que está muy claro. Los dos videos que pudimos observar que la información muy valiosa lo que necesitamos definitivamente es ponernos a caminar, ponernos a trabajar en esa dirección y no temer de ninguna manera a los cambios que se avecinan y qué vamos a hacer para realmente lograr lo que todos anhelamos una calidad para toda nuestra comunidad.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Don Félix Angulo Marques que siempre es un placer saludarlo y siempre es bueno escucharlo en cosas tan positivas para Alajuela, soñamos con una mejor ciudad, mejor lugar donde vivir y tratamos de construirlo en este Concejo día a día, ahora me escribían ahí por WhatsApp con el tema del teñidero en Río Segundo de sangre, producto del tema de probablemente un matadero, una procesadora, pueden ser

también de sus productos cárnicos. Puede ser también por ahí hay una huesera y otras cosas que habría que revisar porque viene también el tema de la médula de hueso, la médula ósea en altas concentraciones, produce eso y me parece casualmente que la toma del Río Segundo, que es la toma que da afluencia al canal de riego de la Guácima a la acequia de la Guácima, en las madrugadas vienen muy teñida de sangre. Entonces tiene que ser cercana a la toma de la acequia, o sea, es un dato que es bastante preciso y quería hacerlo de su conocimiento, la toma está en lo que se conoce como Calle Los Pinos, en el Campamento Bautista, ahí está la toma de la acequia, con mucho gusto yo lo puedo llevar puedo coordinar con el juez de aguas de la Guácima que lo lleve también y este ahí para que usted vea y hemos notado que en la acequia, en las madrugadas tipo 3:00 am, 4:00 am baja esa cantidad significativa de sangre por ahí.

Por otro lado, le sugiero que este tema que hoy nos ponen acá pase a la Comisión de Ambiente, creo que es la Comisión Permanente del Concejo Municipal que podría sumarle y es la comisión que podría eventualmente señor Presidente para que tomemos un acuerdo en este sentido, poder construir muchísimo más buscando no sólo cooperación internacional que es bastante importante, sino también esa guía que nos hablaba para que la municipalidad sea no solo atractivo para la inversión, sino atractivo para vivir y pensando en los ciudadanos de Alajuela del futuro y no sólo del presente, muy buenas noches.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA

Félix siempre muy agradable, escuchar tu voz porque compartimos mucha empatía por muchos temas, no voy a reiterar. Yo nada más quiero destacar que hace quince días estaba en lanzamiento de la Política de Protección de Áreas Forestales y Ríos un lanzamiento nuevo, pero esta normativa tiene que estar en el plan regulador, esa es la obligación y eso esa llamada municipal, Don Félix usted está en la Comisión del Plan Regulador, bueno usted debería ser un integrante, pero deberíamos meter a alguien de Objetivos de Desarrollo Sostenible que este vigilante y garante de que el Plan Regulador cumple, igual a mí me preocupa que aquí hay una Academia especializada en recursos hídricos que es la UTN que no están en el Plan Regulador, yo no sé por qué, nos cerramos tanto cuando hay gente tan valiosa en aportar temas el plan regulador estas normativas importante el tema de la contaminación de los ríos ustedes van a creer y decir lo yo creí al principio, rescatar el Río Ciruelas de Alajuela es una utopía, pero Félix un día vamos a compartir aquí para que vea lo que se ha hecho en el Río María Aguilar y Tiribi, o sea Alajuela y Ciruelas es de mentiras cierto Félix tenemos avances importantes, te digo, tenemos porque este servidor recientemente fue nombrado a integrar la Comisión del Río Tárcoles una cuenca del área metropolitana en el Río Tárcoles y en el Golfo de Nicoya, por relación y conexión. Efectivamente, también es importante lo que dice Félix no todos los cantones tienen un corredor biológico y menos interurbanos.

Es una nueva modalidad, entonces son incentivos que tienes y que todos son oportunidad, desarrollo sostenible de ambiente, de desarrollo urbano, agrícola, etcétera, entonces yo sí, Félix, yo sé la inquietud, la preocupación tuya, hoy precisamente antes te dije que por el tema de la ley de aguas que está en la Asamblea Legislativa me distraje en la mañana y no me conecte, el tema FONAFIFO, pero igual resulta muy importante. Está en discusión para segundo debate la ley de agua un tema importantísimo el agua es importantísima todos deberíamos estar preocupados por lo que está pasando con la ley de aguas, iniciativa popular que nació en UTN en Alajuela y que ha sido manoseada por diez años, todos en un acuerdo, entonces,

todas estas cosas hay que incorporar. A partir de setiembre del 2015 tenemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos actualizando a los planes contemporáneo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible es que son muy neutros, no son políticos, fueron creados por un montón de técnicos de todo el mundo, entonces Félix, muchísimas gracias por tocar el tema.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Félix es un privilegio escucharte con esa emoción, transmitirnos estos proyectos y felicitarte y ponernos a disposición tuya en el tema de la Guácima y estoy segura que mi compañero y Alonso Castillo y la compañera Ligia están de acuerdo conmigo y una vez nos pusimos detrás hacer un trabajo de investigación físico de tomar muestras de ríos para la granja Mesalles es la famosa que ya desapareció, gracias, nos costó casi cuatro años, un recurso de amparo que presentó esta servidora, se logró tres años. Yo me comprometo y como ciudadana de la Guácima con la compañera Ligia la voy a comprometer y yo sé que sí Alvarito y el compañero Alonso que nos vamos a poner detrás de eso. Sí nos dan los insumos y la información, ten por seguro que nos ponemos a disposición tuya.

SR. MANUEL MADRIGAL CAMPOS

Gracias señor Presidente, buenas noches a todos, felicitarlo Félix, por ese trabajo yo conozco bastante lo del trabajo que se ha hecho en el Río Siquiaries, para nadie es un secreto que el Río Siquiaries hablaste de dos nacientes que cruzan esa finca, nada más, pero Río Siquiaries se compone de eso de puras nacientes, de hecho, dos captadas nada más y hay un montón que están ahí produciendo agua, nada más y este es el Río Siquiaries ciertamente nacen aquí en la Trinidad, pero aquí lo que llevas son aguas servidas, allá son aguas nacidas, eso es hacer la gran diferencia y recientemente yo voy a hacer esta observación no sé si sirve o no sirve.

Señor Alcalde, señores regidores, recientemente se conformó aquí una comisión para la posibilidad de que venga una ayuda de ciudades hermanas para un proyecto en Alajuela, Alemania porque me imagino que va depender de Alemania porque usted está necesitando recursos para trabajar porque esta comisión no piensa en ver cómo trabajamos un proyecto grande para que tenga fondos para hacer algo bueno en Alajuela. Señores Regidores, el Alcalde y al señor Presidente y también Félix pedirle por favor yo sé que ya fueron, ya hicieron la inspección en la chanchera, ya recibí el martes pasado la notificación, pero la chanchera sigue funcionando, no tiene permisos y está trabajando a la orilla de la naciente de Cebadilla en el Río Siquiaries y también el basurero que se montó en la finca que está ahí. Hay una moción mía también y que ahí está sigue trabajando el basurero y se está yendo todo al Río Siquiaries, yo como usted dice es uno de los ríos en este momento más limpios de la provincia de Alajuela tenemos que cuidarlo mucho.

SE RESUELVE TRASLADAR LA PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se recibe en audiencia a la Sra. Xiomara Salguero de León, Representante Legal de la Asociación Ministerios Casa de Paz Sucot Shalom.

SRA. XIOMARA SALGUERO DE LEÓN

Es realmente para mí cada vez que me presento aquí un gran privilegio del saber que hay personas que muestran interés en la labor que nosotros realizamos. Traté de hacerlo lo más corto posible, algunos ya me conocen, algunos nos han apoyado, pero lamentablemente pues muy pocas cosas hemos logrado concretar, sin embargo, yo quiero refrescar para los que ya nos conocen y para los que no, tal vez tener conocimiento de la organización que existe aquí en Alajuela desde hace más de trece años, la cual necesita del apoyo de muchos de ustedes.

Nuestra Asociación Casa de Paz realmente tiene como muchas actividades que hacen que lamentablemente este año pues se dieron algunas cortadas y otras muy limitadas debido a la pandemia, al igual que muchas personas nosotros tenemos el lema HESED "Transformando vidas", realmente es una palabra muy difícil de traducir, pero que significa "hacer" si ustedes ven este muñeco, estos muñequitos son muy representativos de lo que hacemos. Lo primero que tenemos en la instrucción tiene un libro, luego tenemos como una mano levantando a otro que está abajo y el pan, entonces eso tiene como una representación de muchas de las cosas que nosotros hacemos, nosotros en la Asociación Casa de Paz tenemos una inspiración que está basado en el libro de Miqueas que dice que es lo que el Señor quiere que nosotros hagamos obras y no solamente palabra para poderse, él dice no te he declarado yo a ti lo que es bueno y es hacer justicia, misericordia, entre otras cosas, y dice nuestro Ministerio de Paz desde y hacia la comunidad, soñamos y alcanzamos hacerlos realidad.

Yo voy a presentar un poco ahora algo de historia, de dónde venimos y hacia dónde hemos llegado, esto que ustedes ven aquí inicio en Puntarenas, ahí ustedes pueden ver por eso hay una palmera ese fue la primera imagen que nosotros hablamos cuando hablamos del albergue de Mujeres Casa de Paz, ahí teníamos mujeres recibíamos mujeres con niños, mujeres embarazadas, bueno de toda clase, no se imaginan ustedes la cantidad de personas que hemos recibido en cualquier condición que llegaban en su mayoría habitantes de calle o mujeres que nos enviaban de hospitales con VIH, con Sida, con abortos, con buenos embarazos de todo lo que ustedes puedan imaginar que se desarrolla en esta población porque trabajamos con mujeres con problemas de adicción.

Entonces, esta nace en Puntarenas ya hace casi dieciocho años y luego nos trasladamos a Puntarenas, entonces así es lo que estaba ahora se llama Centro de Tratamiento Casa de Paz por una cuestión de obligación por parte de IAFA lo que nosotros tenemos ahora es esto y siempre hemos tenido un lema, salve una mujer, salve una familia. Para nadie es un secreto que hasta hay una broma que se hace que dice madre sólo hay una porque cuando nosotros hablamos de mujeres estamos hablando del eje central de una familia, de la parte moral, de la parte afectiva y las mujeres con las que nosotros trabajamos, muchas de ellas es cierto han dejado en abandono sus hijos, han tenido que hacer cosas increíbles para poder sobrevivir en la calle y luego poder entrar a un centro de tratamiento y poder rescatar a sus niños. Es complicado entender esta dinámica ya que la enfermedad de la adicción en su mayoría de las personas no le ven como una enfermedad, sino como una carebarrada, como una falta de voluntad, como un vicio y nunca como una enfermedad, sin embargo, nosotros tratamos de abordar según el mismo IAFA uno de los mejores programas que hay en todo Costa Rica para el tratamiento de mujeres. Nos hemos especializado en trabajo de mujeres, trabajamos con materiales que hemos comprado algunos en el extranjero y otros han sido aportados por algunos de nuestros mismos funcionarios para poder hacer el trabajo de mejor calidad. Entonces

nuestro lema de "Salve una mujer, salve una familia" porque queremos al mismo tiempo de rescatar a las mujeres de las drogas y del alcohol también proporcionaríamos a la familia esa esperanza y esa oportunidad de poder estar todos reunidos y de una manera saludable, además de eso, podría decirles, eso es del inicio aquí en Alajuela, nosotros iniciamos con Casa de Paz por el Champantier, luego estuvimos en los Higuerones que esta casa que está allá arriba estas fotos usted puede ver las diferentes cosas que nosotros hacemos con ellas desde entonces y hasta ahora, actividades espirituales, clases de repostería, terapias, trabajamos con TCU, trabajamos con universidades, con otras organizaciones y también tienen parte recreativas y ahora continuamos con lo mismo, aquí es la casa en donde estamos en este momento que estamos una casa de por medio del Hogar Salvando al Alcohólico. Anteriormente estuvimos en Desamparados de Alajuela en donde estuvimos muy poco tiempo porque cuando entro lo de la situación de la pandemia nos vimos surgidos a cambiarnos de casa por cuestión de ubicación de habitaciones y podernos adaptar a las condiciones sanitarias que nos exigían, necesitamos por lo menos un espacio para aislamiento y un espacio para las personas que podían salir contaminadas, o sea, aislamiento cuando ingresan y aparte, si alguien se contaminaba, entonces era complicado estar donde estábamos que a pesar de que era muy grande, no reunía las condiciones. Ahí podemos ver las muchachas están dando ellas mismas clases, ellas se capacitan para enseñarles a las otras. Tenemos un buen equipo técnico que trabaja con ellas, psicólogos, trabajo social, terapeuta ocupacional, consejería en adicciones, operadores, administradores del administrador es la que me acompañan esta noche.

Nosotros somos un centro cristiano y trabajamos todas las áreas, pero la espiritualidad es una de las bases más fuertes que nosotros tenemos, por eso es que trabajamos con el programa de "Doce pasos". Lo más significativo quizá para nosotros es que muchas de las mujeres que han salido ahora están sirviendo en otros ministerios y en este caso está muchacha que está aquí con lentes oscuros para mí es realmente un gran ejemplo ella era alcohólica, pero ya en un superlativo se podría decir que vivía en las calles de San José, en la zona roja, tirada en las aceras y ella llegó a nuestro Ministerio hace cinco años y ahora ya es operadora, está con sus cursos en la UCR y ahora está sirviendo con nosotros, entonces para mí eso es una gran satisfacción porque ella luego de ser indigente, en la zona roja de San José, ahora es una mujer que está trabajando, sirviendo y ayudando a otras mujeres a salir adelante. Tenemos también las partes recreativas ahí y en la foto de arriba es la parte del equipo técnico que trabaja con nosotros, ahí están unos de los profesionales y también la señora que está de blusa rosada salió hace cinco años, ya cumplió cinco años de sobriedad después de casi treinta años de alcoholismo y es la encargada de una de las actividades que tenemos que es el banco de alimentos, ella es la encargada de contactar a las personas, de hacer muchas cosas y preparar los alimentos. Hemos servido a la comunidad de muchísimas maneras, estas son fotos de Puntarenas, teníamos un enlace con una universidad que traía voluntarios del extranjero, hay unos brasileños, unos mexicanos y un puertorriqueño y los llevamos a trabajar también a otras comunidades en donde fuera necesario y quiero contarles de que nuestro trabajo no se limita solamente al trabajo con mujeres. También trabajamos con comunidades, hemos tenido un cierto acercamiento muy fuerte al precario del Erizo y Silvia Eugenia que es de donde tenemos muchos niños dentro de nuestras actividades, nosotros iniciamos así, ahí realmente ya habíamos avanzado mucho, ya teníamos hieleras al principio era con unas ollas que íbamos a repartir comida de casa en casa y en todos los callejones del precario para empezar a acercarnos a las personas y también iniciamos algunas capacitaciones con mujeres

jefas de hogar o personas que querían tener algún otro tipo de conocimientos, entonces empezamos así, bajábamos aproximadamente dos veces al mes, ahí al precario, a la plaza y hacíamos actividades y aunque habían adultos realmente los niños eran los que más se acercan, esos fueron casi que nuestros inicios después de eso, ya nosotros empezamos a pensar que tendríamos que darle una forma más formal y perdón por la redundancia y eso es lo que ahora tenemos. Esto fue aquí el año pasado en este teatro cada año se hacía aquí un recital de verano le llamamos nosotros, en donde las niñas que estaban estudiando danza se paraban aquí y aquí en una presentación para sus familiares yo he visto unas caras tan llenas de alegría al ver a sus niñas haciendo cosas que nunca imaginaron que ellos podían lograr. Entonces después de bajar a la plaza formamos algo que se llama academias que son espacios formativos y recreativos para los niños tenemos entonces danza, danza aérea, danza moderna y este año pues se tuvieron que quitar esas clases, es la foto de arriba desde el día del niño que todavía pues siempre hay un acercamiento y ahí enlace con ellos no los hemos soltado durante todo el año. También tenemos el "Club Oansa" este club es como los boy scouts, pero cristiano. Recogemos a los niños en una microbús, hacemos varios viajes, los llevamos a una casa y ahí hacían juegos, se les daba desayuno, después un refrigerio y algunas otras cosas, especialmente sabiendo que ellos muchos llegaban sin comer donde está la pelota, es la actividad de vacaciones de medio año en donde reunimos cada día durante ocho días durante toda la mañana a 100, 110 niños, para tener actividades recreativas y al mismo tiempo aprovechar para hablarles a los padres sobre educación de los niños y buenos tratos para los niños. Este es el material nos lo dio el PANI y también tenemos las clases de Taekwondo, karate que es otra de las academias que tenemos y la parte de abajo que ustedes ven ella la maestra es una muchacha del INVU y estábamos teniendo las clases en tiempo hay como una plazoleta, antiteatro y no sé cómo se llama aquí teatros y entonces ahí estuvimos las primeras clases, pero se vino la pandemia, ya no se pudo seguir este año con eso, pero Gina es una mujer muy comprometida que sigue todavía teniendo relación con todos esos niños.

La clase de Taekwondo ahora las tienen vía Zoom, los niños acaban de participar y eso me realmente me ha impactado el maestro de karate viene desde Puntarenas a dar las clases, no es de aquí, él viene desde Puntarenas todas las semanas a dar las clases. Y ahora los han puesto por Zoom hasta recibir clases con maestros y a participar en clases con maestros internacionales, con grupos de otros países y a él le gusta trabajar con niños especiales. Ahí hay dos niños con síndrome de down, un niño autista y un niño que también tiene una discapacidad cognitiva, se los llevamos al Erizo a estos niños, allá al precario a dar una demostración de karate y ellos se sentían los más grandes ahí y mí realmente me ha motivado muchísimo. También tenemos la escuela de fútbol se llama "Leones del Reino" las fotos de abajo son lo último de este año que se hizo como un retiro espiritual para que ellos empezarán con mucho entusiasmo. Ahí es una de las academias más grandes porque el fútbol hemos tenido hasta 35 niños de 6 de 5 años, algunos hasta 14, 15 años. En este año, pues obviamente no se ha podido hacer las prácticas de fútbol, pero si el contacto, la chiquilla que está aquí abajo Adriana, ella es la maestra. Ahí hay una olla todavía donde andamos repartiendo leche y vamos a las casas de casa en casa estamos ahí en el Erizo, en los Higueros y en Desamparados, la chiquilla de allá arriba, ella estuvo internada con nosotros y luego vivían allí en eso que se le puede llamar casa, pero ella estuvo algunas dos veces con nosotros y ahora pues está sobria. Tenemos ahora ¿Qué es el banco Alfolí? El banco Alfolí es un banco de alimentos pequeño en donde nosotros recuperamos la comida que tiran los supermercados

que se comida perecedera y se reparte el mismo día que se recoge en canasta se selecciona si hay fruta o verdura.

El año pasado estuvimos con Auto Mercado este año ya no lo pudimos tener, pero tenemos otros supermercados a través de la Fundación Lloverá Comida, hicimos un enlace trabajamos con ellos. Y podemos seguir dándole alimentos y sobre todo rescatar que la comida no se tire porque es realmente bueno para mí. Eso es tan doloroso porque he estado cerca de gente con hambre, con mucha necesidad, especialmente a los niños.

En el Club Oansa tenemos una tienda, un almacén, una pulpería, una pulpería en donde ellos se ganan billetes de papel y llegaron temprano y si dieron la lección, si ellos participaron en equipos, hicieron todo bien, se les paga con unos billetes de papel y ellos van y compran en la pulpería galletas, dulces y lo que más compran siempre es comida, siempre piensan en galletas, no hay juguetes, sino de comida, entonces yo digo cómo van a tirarla nosotros rescatamos, nosotros procesamos la empacamos, pero que llegue a las personas que tienen necesidad.

Tenemos otros dos proyectos más que es "Creando sonrisas" este año tenemos una modalidad para respetar los protocolos que es llevar a los niños donde nosotros estamos y hacerlos en grupos de cinco y les vamos a poner un aula, separado, era como que fuera un chaleco, pero como una bola, entonces le agarra el distanciamiento, no vamos a tener juegos, pero si van a tener una actividad previa y en la actividad del día de final que es donde vamos a dar los regalos y su refrigerio. Estábamos también con algo que se llama "Abriendo Caminos" que es un programa de recolección de útiles escolares en donde llegamos a alcanzar hasta 275 niños de Alajuela, de Puntarenas y algunos de Puriscal la fiesta creando sonrisas, lo hacemos en Alajuela y Filadelfia, ahora ya no vamos a hacer en Puntarenas, en años anteriores hemos llegado hasta la zona indígena de Boruca y Térraba, el año pasado ya no fuimos a esas zonas, pero nos concentramos en Filadelfia, Puntarenas y Alajuela, Esto es de Alajuela y necesitamos su apoyo, hemos pasado aquí muchas veces, el Concejo ha aprobado varias cosas que hemos logrado concretar prácticamente, solamente el uso de suelo que siempre tenemos situaciones cuando la gente sabe que trabajamos con adictos o con gente precario no nos quieren alquilar. No quieren o le suben el precio de una manera exorbitante, hemos tenido estos problemas con algunos propietarios después y gracias a Dios, pues estas personas nos alquilaron aquí en el centro de Alajuela y tenemos esa situación ahorita del uso del suelo que ustedes tendrán que resolver, yo traigo ahí la petición. Quisiera realmente decirles que falta mucho para hacer, muchísimo todavía pagamos más de un millón en las casas, pagamos en dólares, el dólar está altísimo, ya casi llegamos al millón y medio de nuevo de tan alto que está el dólar para poder pagar las casas que tenemos que es la casa donde atendemos los niños y la casa donde tenemos el centro, tratamiento o albergue como le llamamos nosotros.

Se llama Casa de Paz en hebreo nosotros sacamos de la palabra "Sucot Shalom" que significan enramadas de bienestar porque una casa es como una loza se puede hacer en cambio una cabaña, una enramada, es la fuerza de muchos que es lo que nosotros venimos a buscar una vez más aquí con ustedes.

Tenemos papeles donde aprobaron que no se incluyeran en un presupuesto del 0.25 algo así que se buscará un terreno. Aquí está Don Arturo habíamos ganado también algo de loza veo unas cosas que se hacen por sector y al final hubo algo que no sabemos de dónde salió de la manga de alguien y era un requisito que nunca estuvo dentro de los requerimientos y al final dijeron no les faltó eso, pero dónde está eso no existe, nunca nos lo pidieron, yo les podría contar, pero yo de verdad tengo mucha fe y mucha esperanza que ahora sí lo vamos a lograr que Dios los bendiga. Gracias

por escucharnos, por atendernos y por darnos este paseo que para nosotros es sumamente importante, muchas gracias.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por el Lic. Leslye Rubén Bojorges León. Avalada por la regidora: Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal. **"CONSIDERANDO QUE: 1-**Las labores, proyectos y actividades acumuladas de proyección social y evidente interés público local que realiza Casa Paz (ASOCIACIÓN MINISTERIO CASA DE PAZ SUCOT SHALOM, entre las cuales destacan:

- La incorporación Casa de Paz a los servicios de salud acreditados por IAFA, siendo único en Alajuela (en el país solo hay 2 centros de tratamiento para mujeres drogodependientes)
- Formación de Espacios Recreativos y formativos llamados Academias (futbol,danza,teatro,karate,tekwondo)
- Desarrollo de Banco de Alimentos Alfolí, distribución de alimentos provenientes de donaciones.
- La realización de enlaces con entidades gubernamentales y organizaciones de base
- La incorporación de un 20 a un 45% de mujeres salidas del Albergue luego del proceso de restauración, a sus vidas familiares (muchas de estas han en estado en indigencia)
- Seguimiento de capacitaciones especiales a mujeres graduadas del curso de repostería
- Celebraciones de fin de año para niños de edad escolar, de los precarios El Erizo, Silvia Eugenia, Tuetal.
- Club OANSA para niños de 5 a 13 años del Erizo.

2-La importancia e impacto directo de las acciones sociales de dicha entidad que favorecen a población vulnerable y por ello son de interés público del gobierno local de Alajuela. **3-**La urgencia manifestada ante la Municipalidad por dicha entidad de bien social para obtener el certificado de uso de suelo municipal con el fin de poder concretar y formalizar su proyecto de CENTRO DE TRATAMIENTO para la población atendida por la misma. **POR TANTO:** El Concejo Municipal ACUERDA: Instruir a la Administración Municipal, Actividad de Control Constructivo, que por evidentes y manifiestas razones de interés público en la realización de actividades de proyección social para poblaciones vulnerables, se extienda el respectivo certificado de uso de suelo a la ASOCIACION MINISTERIO CASA DE PAZ SUCOT SHALOM, para la actividad de CENTRO DE TRATAMIENTO (ATENCION DE ADICCIONES Y PROBLEMÁTICA SOCIAL) ubicado en Alajuela, 200 metros norte de la sede del INS".

SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO II. ALTERACIÓN DEL ORDEN

ARTÍCULO PRIMERO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER: Moción suscrita por el Lic. Leslye Rubén Bojorges León. Avalada por las señoras regidoras: Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal y la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. **"CONSIDERANDO: 1-**Que según el código municipal Capítulo V, artículo 35, de las sesiones del Concejo Municipalidad de Alajuela "El Concejo acordará la hora y día de sus sesiones y los publicará previamente en la gaceta. Los Concejos deberán efectuar, como mínimo una vez ordinariamente semanal". **POR LO TANTO:** En consideración de lo anterior, se

acuerde trasladar las Sesiones Ordinarias de los martes 22 y 29 del mes de diciembre del año en curso, para los lunes 21 y 28 de diciembre del 2020, manteniéndose como sede el Teatro Municipal, a las 18:00 horas. Publíquese en el diario oficial la Gaceta. Exímase del trámite de comisión, acuerdo en firme”.

SE RESUELVE APROBAR EL TRASLADO LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MARTES 22 Y 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LOS LUNES 21 Y 28 DE DICIEMBRE DEL 2020, MANTENIÉNDOSE COMO SEDE EL TEATRO MUNICIPAL, A LAS 18:00 HORAS. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO SEGUNDO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER: Oficio MA-A-4610-2020 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: “Les remito copia del oficio MA-PSJ-3389-2020, suscrito por la Licda. Johanna Barrantes León, Coordinadora del Proceso de Servicios Jurídicos, referente al oficio MA-PH-88-2020, del Proceso de Hábitat, con el fin que se analice el proyecto de adenda del convenio suscrito entre la Municipalidad y la Universidad Técnica Nacional, el cual está próximo a vencer.

En virtud de lo anterior y en vista que se ajusta al ordenamiento jurídico, así como las intenciones de ambas instituciones, se solicita su aprobación y autorización para la firma por parte del señor Alcalde”.

Oficio MA-PSJ-3389-2020 del Proceso de Servicios Jurídicos: “Me refiero al oficio MA-A-2510-2020, mediante el cual nos remite copia del oficio MA-PH-88-2020, del Proceso de Hábitat, con el fin de que se analice el proyecto de adenda del convenio suscrito entre este Municipio y la Universidad Técnica Nacional, el cual está próximo a vencer. Analizado que fuera el documento, consideramos que el mismo se ajusta al ordenamiento jurídico, así como a las intenciones de ambas instituciones públicas. En razón de lo anterior, el texto deberá remitirse al Concejo Municipal para su aprobación, y que a la vez se autorice al señor Alcalde a su firma.

Adjuntamos copia del documento revisado, siendo que, si se requiere en digital, asumimos que el insumo lo tiene la Licda. Roblero, ya que a este Proceso se remitió solo de manera física”.

ADDENDUM #01

AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

“Entre nosotros, **HUMBERTO SOTO HERRERA**, en su condición de **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA**, con cédula de persona jurídica número tres cero catorce-cero cuarenta y dos mil sesenta y tres, mayor, Máster en Educación, vecino de Sabanilla de Alajuela, titular de la cédula de identidad número dos -cero cuatrocientos veinticinco-cero ciento noventa y dos, según resolución Número 1494-E11.2020 Declaratoria de Elección del Tribunal Supremo de Elecciones, de las catorce horas y treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinte y la **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**, en adelante **UTN**, con Cédula Jurídica número tres - cero cero siete - cinco cinco seis cero ocho cinco, domiciliada su sede central en Alajuela, representada por el Señor **EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO**, con cédula de Identidad número dos - trescientos cincuenta y nueve, cero ochenta y uno, mayor, casado, vecino de Alajuela centro, Doctor en Educación, en su condición **APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA**, y Rector de la UTN, nombrado por acuerdo número dos, del acta extraordinaria veinticinco, dos mil

veinte, celebrada por el Tribunal Electoral Universitario de la UTN, celebrada el diecisiete junio del año dos mil veinte. Acordamos suscribir el presente Addendum #1 al convenio marco de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Alajuela y la UTN en los siguientes términos:

CONSIDERANDO QUE:

1. Para la UTN, este convenio ha sido de suma importancia para el desarrollo conjunto de proyectos, propuestas y acciones tendientes a la obtención de logros y resultados mediante la ejecución de proyectos de Investigación y transferencia del conocimiento, intercambios académicos, gestión y venta de servicios en temas relacionados con ambiente y recurso hídrico. Además, desde el punto de vista académico, el convenio ofrece la posibilidad de realizar de manera conjunta más acciones en otras áreas del conocimiento, uso de infraestructura y equipos para el desarrollo de los proyectos y acciones planificadas, permitiendo un uso eficiente y eficaz de los recursos compartidos.

2. Para la Municipalidad de Alajuela es de gran Interés continuar manteniendo vigente el convenio marco de cooperación entre ambas instituciones, mediante el cual se han desarrollado alianzas estratégicas entre la Academia, el Gobierno Local con el objetivo de mejorar el desarrollo y crecimiento económico-social en el cantón de Alajuela. Lo anterior a través de encadenamientos de acciones, tales como, capacitaciones en temas específicos y de interés de las empresas radicadas en el cantón, pasantías de estudiantes, tanto en el Gobierno Local para realizar sus prácticas profesionales, como también con la participación de estudiantes y docentes en las ciudades en donde el municipio cuenta con hermanamientos con los que se han desarrollado importantes proyectos de cooperación Internacional. De igual forma es Importante contar con el apoyo que puede aportar la Academia a diferentes Proyectos Municipales planificados por diferentes Departamentos por medio de Estudios e Investigaciones en áreas tales como: Seguridad Ocupacional, Conservación de los Recursos Naturales, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Gestión del Recurso Hídrico, Gestión de Riesgo entre otros, en procura de mejorar la calidad de vida de la comunidad alajuelense.

3. Por tanto, se acuerda firmar el Addendum al **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** suscrito entre la Municipalidad de Alajuela y la UTN, el cual se registrará por los siguientes términos:

PRIMERA: Las partes acuerdan que el objeto del presente addendum es prorrogar la vigencia del Convenio Marco de Cooperación por un periodo de cuatro (4) años.

SEGUNDA: Las partes acuerdan que, con excepción de lo expresamente estipulado en el presente instrumento, el contenido del Convenio Marco de Cooperación entre: la Municipalidad de Alajuela y la Universidad Técnica Nacional sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidos.

TERCERA: El presente instrumento empezará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

En prueba de conformidad, los representantes legales de ambas Instituciones firman dos ejemplares, de un mismo tenor y efecto. M.Ed Humberto Soto Herrera Alcalde Municipal Municipalidad de Alajuela, Dr. Emmanuel González Alvarado Rector Universidad Técnica Nacional”.

SE RESUELVE APROBAR LA ADENDA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA ALAJUELA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A SU FIRMA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO TERCERO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER: PRIMERA MOCIÓN: Suscrita por la Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano. Avalada por los señores regidores: Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Lic. Leslye Rubén Bojorges León, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, MSc. Alonso Castillo Blandino, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. Diana Isabel Fernández Monge, Lic. Sócrates Rojas Hernández, Lic. Pablo José Villalobos Arguello, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Sra. María Balkis Lara Cazorla y la Licda. Selma Alarcón Fonseca. **“Considerando que: 1-**Se creó la comisión especial de salud del Concejo Municipal de Alajuela. **2.** Entre sus objetivos de creación se contempla la creación de las políticas de Salud Pública del cantón Alajuelense. **3.** El interés por la salud debe ser un derrotero fundamental en nuestra cotidianidad. En el marco de un mundo globalizado, ya no solo por las políticas económicas, la información y la inmediatez, sino, por una pandemia; el interés por la temática de la salud pública debe estar presente en cada esfuerzo que se hace como estado, como nación, como cantón, como municipio. **4.** Las acciones que de este consejo surjan en esta materia, deben ir siempre orientadas a que nuestros conciudadanos, al igual que nosotros, tengan la posibilidad de acceder a una mejora en su calidad de vida, tanto en lo colectivo como en lo individual. Evidentemente sabemos que es un campo muy vasto y agreste, sin embargo, los esfuerzos conjuntos harán que la posibilidad de mejora en la temática de salud pública en nuestro cantón estén un paso más cerca de ser alcanzados. **Por tanto, proponemos lo siguiente:** -Se nos permita convocar a las autoridades de salud del cantón, con el objetivo de conocer los planes y políticas de salud pública cantonales que se ejecutan en este momento o que a futuro se piensan ejecutar. Dicha convocatoria nos permitirá, además, la implementación de nuevas propuestas venidas desde el seno de la comisión, permitiendo a dicha comisión colaborar como un ente articulador de la gestión de políticas públicas de salud en el cantón, maximizando y optimizando los esfuerzos en aras de una mejora para toda la población alajuelense. Apruébese en firme”.

SE RESUELVE: 1-APROBAR LA MOCIÓN. 2-TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SEGUNDA MOCIÓN: Suscrita por la Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano. Avalada por los señores: Lic. Leslye Rubén Bojorges León, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, MSc. Alonso Castillo Blandino, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Lic. Pablo José Villalobos Arguello, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Lic. Sócrates Rojas Hernández, Sr. Jorge Antonio Borloz Molina, Licda. Diana Isabel Fernández Monge, Sra. Kattia López Román, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. **“Considerando que: 1.** La emergencia Nacional por COVID-19 se ha prolongado por más tiempo del estimado, afectando la normalidad conocida para efectuar audiencias y reuniones a nivel nacional. **2.** La emergencia Nacional por COVID-19 se ha prolongado por más tiempo del estimado, afectando la normalidad conocida para trabajar a nivel nacional. **3.** El Cantón Central de Alajuela es actualmente el cantón con el mayor número de casos activos del país. **4.** Como autoridades municipales debemos ser el ejemplo para la ciudadanía Alajuelense en el acatamiento de las normas para mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19 y protección de la ciudadanía. **POR TANTO,**

PROPONEMOS LO SIGUIENTE: **1.** Que se apruebe el Protocolo adjunto presentado, para su aplicación en los diferentes edificios municipales. **2.** Que en la medida de sus posibilidades la Municipalidad de Alajuela participe del acatamiento de este protocolo con el fin de proteger a sus colaboradores y familias, en coordinación con la Comisión de Salud. **3.** Trasládese para su dictamen a la Comisión de Salud. Apruébese en firme”.

SE RESUELVE: 1-APROBAR LA MOCIÓN. 2-TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO CUARTO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER: Moción a solicitud de la Sra. Anais Paniagua Sánchez. Avalada por los señores: Sr. Donald Morera Esquivel, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Sra. María Balkis Lara Cazorla, Lic. Leslye Rubén Bojorges León, Lic. Sócrates Rojas Hernández, Lic. José Pablo Villalobos Arguello y la Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano. **“CONSIDERANDO QUE: 1-**Se trabaja en el siguiente proyecto a desarrollar en el distrito de San Miguel de Sarapiquí, como lo es contribuir con mejor las condiciones del acceso a la finca con folio No. 2 128 227-000 hoy propiedad de Asociación de Desarrollo Integral de Sarapiquí, mediante la ampliación del derecho de vía existente para la entrada y salida a la calle principal (Ruta Nacional No. 140) a la vez contribuir con el saneamiento registral y catastral, siendo indispensable la donación para llegar a concretarlos. **2-**Se tiene el acuerdo desde el 2010 ante la junta vial cantonal de la anuencia a donar el área para la ampliación del derecho de vía existente que permitir la segregación de la propiedad adquirida por la asociación Desarrollo Integral de San Miguel de Sarapiquí. **3-**El concejo de Distrito de San Miguel de Sarapiquí en sesión ordinaria N° 23-2020 celebrada el día viernes 30 de octubre de 2020 ha manifestado su anuencia a aceptar la donación de la franja de terreno con destino a calle, para lo pretendido que ya existe un plano para catastrar representado por presentación catastral 2020-63150-C, donde se describe la calle con longitud de 18.05 metros, un ancho de 14 .00 metros norte y 1.31 metros al sur un área de 140m². **4-**La propuesta de donación según lo establecido en la Circular N° 22 del 22 de julio 2010, es para una franja de terreno con destino a calle publica revierte de interés público por la magnitud del proyecto que se pretende desarrollar, como por ejemplo generar una vía alterna de conexión, solucionando el problema de los vecinos, al contar con mejores accesos a sus viviendas. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Que este Honorable Concejo Municipal acuerde: **1-** Autorizar a la Actividad de Control Constructivo proceda a dar el visado respectivo para la calle a efectos de que se proceda a inscribir el plano en el Catastro Nacional. Para mejor entender deberá el Actividad de Control Constructivo primero dar el visto bueno catastral de la minuta de calificación #2020-63150-C del plano a catastrar de la calle. Posteriormente deberá otorgar el visado (Artículo N° 33 Ley de Planificación Urbana) del plano ya catastrado de la calle para hacer el traspaso respectivo al Municipio. **2-**Aceptar la donación de la franja de terreno con destino a calle pública a favor de esta Municipalidad y se autorice al señor Alcalde Municipal o a quien ejerza el puesto a firmar la escritura pública que concreta dicha donación. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo firme”.

SE RESUELVE AVALAR LA MOCIÓN APROBAR 1.- ACTIVIDAD DE CONTROL CONSTRUCTIVO PRIMERO DAR EL VISTO BUENO CATASTRAL DE LA MINUTA DE CALIFICACIÓN #2020-63150-C DEL PLANO A CATASTRAR DE LA CALLE. POSTERIORMENTE DEBERÁ OTORGAR EL VISADO (ARTÍCULO N° 33 LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA) DEL PLANO YA CATASTRADO. 2-ACEPTAR LA

DONACIÓN DE LA FRANJA DE TERRENO CON DESTINO A CALLE PÚBLICA A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA FUTURA AMPLIACIÓN Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL O A QUIEN EJERZA EL PUESTO A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. ADQUIERE FIRMEZA CON DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO NEGATIVO DEL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA.

AUSENTE LA LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA ENTRA EN LA VOTACIÓN EL SR. LEONARDO GARCÍA MOLINA.

ARTÍCULO QUINTO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER: Moción a solicitud de la síndica Guácima Sra. Ligia Jiménez Calvo. **CONSIDERANDO QUE:** En la sesión ordinaria del 26 de octubre del 2020 ACTA 89 se recibe documentación de los vecinos de Calle Los Pinos donde solicitan arreglar la calle tanto en Alcantarillado Pluvial como la calle el cual se encuentra en mal estado. Acuerdo Firme. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde solicitar a la Administración en las medidas de las posibilidades incluirlo en un presupuesto una Carpeta Asfáltica. **ACUERDO FIRME.** ANEXO COPIA DEL OFICIO MA-SCM-1910-2018 Moción. COPIA ACTA 89 CONCEJO DE DISTRITO GUÁCIMA. COPIA OFICIO DR 1417-SM-2013 VÍA PÚBLICA”.

AUSENTE LA LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA ENTRA EN LA VOTACIÓN EL SR. LEONARDO GARCÍA MOLINA.

CONFORME EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE EXCUSA EL MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO ENTRA EN LA VOTACIÓN LA DRA. LEILA FRANCINI MONDRAGÓN SOLÓRZANO.

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Lic. Leslye Rubén Bojorges León
Presidente

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
**Secretaria del Concejo a.i.
Coordinadora Subproceso**